

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
2° SEMESTRE 2025**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
DE COQUIMBO	LA SERENA	<p align="center">Guillermo Casanelli Lazcano Teniente Primero Jefe Sección Juvenil guillermo.casanelli@gendarmeria.cl</p> <p align="center">Marcos Díaz Ramos Jefe Técnico Sección Juvenil marcos.diaz@gendarmeria.cl</p>	

I Factor Población y Capacidad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
No hay sobrepoblación	<p>Jóvenes mayoritariamente de otras regiones</p> <p>Existe contagio criminológico</p>		<p>Actualmente en Sección Juvenil registran 07 jóvenes, solo 02 de ellos de la Región de Coquimbo. El resto ha sido trasladado por medidas de seguridad de recintos IP IRC y/o Sección Juvenil, de acuerdo a lo establecido en Manual de Funcionamiento de Secciones Juveniles, existiendo a nivel nacional 08 habilitadas.</p> <p>La distribución de los jóvenes de la Sección Juvenil se aplica conforme a los criterios de clasificación vigentes, vale decir, características de las cuales son símiles; y en la</p>	<p>Art. 75, Traslado de jóvenes a otra Sección Juvenil. Manual de Funcionamiento de las Secciones Juveniles de Gendarmería de Chile.</p> <p>Con fecha 17 de diciembre 2025, Jefe de Sección mediante correo electrónico responde a Jefe Técnico observación sobre criterios de clasificación.</p>



	No se visualiza rutina técnica para los jóvenes	Diseñar una rutina interjectiva	población juvenil actual no hay factores a considerar. Jóvenes cuentan con rutina técnica mensual, la que se encuentra exhibida en diario mural.	Registro fotográfico de rutinas técnicas exhibidas en diario mural SS.JJ., meses octubre y diciembre 2025
--	---	---------------------------------	---	---

II Factor Personal y Dotación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
La baja población La capacitación para el RR.HH.	Se debería sumar un personal GENCHI a la Sección	Capitación más continua en el área de intervención	La dotación de funcionarios uniformados de la Sección Juvenil es de un total de 6 gendarmes, incluyendo al Jefe de Sección, manteniendo funciones específicas, y cubriendo de esa manera los puestos mínimos según pauta de servicio.	Pauta de servicio Módulo Sección Juvenil 16 de diciembre 2025

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>En atención al número de jóvenes, el modulo es espacioso, cada uno cuenta con su habitación individual, quedando habitaciones desocupadas, sin embargo, le hace falta aseo e higiene.</p> <p>Los jóvenes se encuentran interviniendo paredes del patio con murales que ellos mismos diseñan.</p>	<p>No hay mantención constante de los baños, por lo que se obstruyen constantemente.</p> <p>No existen espacios adecuados en el patio, siendo solo una cancha de cemento con algunos colchones para sentarse.</p>	<p>Mejorar el aseo e higiene</p> <p>Se nota el esfuerzo de los funcionarios civiles de GENCHI por lograr intervenciones exitosas con los jóvenes a pesar de las trabas</p>	<p>Con fecha 02 de diciembre 2025, Jefe de Sección solicitó revisión, mantención y/o reparación en celdas y baños de Sección Juvenil.</p> <p>Jefe de Sección gestiona con Servicios Penitenciarios Plan de trabajo en dependencias de Sección Juvenil.</p> <p>Sección Juvenil cuenta con patio y comedor común, sala de visitas y sala de clases. El módulo cuenta con las condiciones mínimas de infraestructura cumpliéndose los estándares establecidos.</p>	<p>En Parte N°3349, se solicitó mantención o reparación según corresponda, a celdas y baños de Sección Juvenil.</p> <p>Plan de trabajo de aseo en dependencias de Sección Juvenil, semana 08 al 14 de diciembre 2025.</p> <p>Acta N°12 Consejo Técnico Sección Juvenil 10 de diciembre 2025</p>

		<p data-bbox="1136 1109 1510 1198">Instalación de las señales sobre vías de escape y accesos dentro de la sección.</p>		<p data-bbox="1946 1109 2320 1253">Con fecha 16 de diciembre 2025, se remite correo electrónico a Jefe de Servicios Penitenciarios del C.P. La Serena.</p>
--	--	--	--	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Registro actualizado de Actas de Comité Disciplina, en las cuales se advierte que se reúnen con la periodicidad requerida, con las firmas de los participantes en original. No se advierten conflictos mayores entre los jóvenes.	Ninguno a considerar	Sin recomendaciones		

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
En centro de salud del Recinto cuenta con la mayoría de las atenciones que necesitan equivalentes a un centro de atención primaria de salud.	Se manifiesta por el director que desde la sección juvenil se solicita atención prioritaria, por temas que no necesariamente son de urgencia médica, como síntomas de resfríos, y por las diversas necesidades del recinto completo se presentan urgencias médicas que si requieren atención prioritaria.	Se observa que este centro de salud cuenta con lo necesario para atención de un centro de salud primaria.	Se elabora protocolo de asistencia de salud para jóvenes de Sección Juvenil. Se difunde y refuerza protocolo a personal uniformado y técnico de Sección Juvenil.	Providencia interna Sección Juvenil Protocolo de asistencia de salud para jóvenes de SS.JJ.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Los talleres diferenciados acorde a las necesidades del joven</p>	<p>La falta de capacitación y oferta educativa para los jóvenes egresados de enseñanza media.</p>	<p>Enriquecer la biblioteca, actualizando el contenido, ubicarla de una forma más accesible para revisar libros y poder organizarlos según temática, que el proceso de mejorarla sean participantes activos los jóvenes.</p>	<p>La Sección Juvenil no cuenta con un presupuesto exclusivo destinado a capacitaciones certificadas, debiendo cada año solicitar una modificación de presupuesto para optar a una capacitación en oficio, el cual está sujeto a la aprobación del nivel central de Gendarmería.</p> <p>Unidad Técnica Regional y Sección Juvenil, para periodo 2026 gestionarán reunión con coordinadora regional de bibliotecas públicas.</p>	<p>Presupuesto año 2025 Sección Juvenil, Correo electrónico enviado por Jefa Administrativa C.P. La Serena</p> <p>Con fecha martes 16 de diciembre 2025, Unidad Técnica Regional responde correo electrónico enviado por Jefe Técnico de Sección Juvenil.</p>

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>La cocina se encuentra en buen estado, hay buenos artefactos y electrodomésticos</p>	<p>El comedor no es lo suficientemente apropiado, porque no se ve en buen estado. No se accedió a él, se vio desde afuera.</p>	<p>Ojalá se pueda tener acceso a todas las dependencias, pues el comedor se vio desde afuera, y lo ideal es que se pueda ingresar y no se puede dar como excusa que la llave no está.</p> <p>Por otra parte, las minutas, en los puntos, 2, 3 y 4 deben estar a disposición, pues al igual que el semestre anterior se dijo que estaban en el computador, pero que se enviarían al comisionado, lo que no se hizo y tampoco es deber del comisionado estar llamando para que las envíen, porque el correo se entregó y no lo hicieron.</p>	<p>Jefe de Sección informa que, comedor de Sección Juvenil se encuentra habilitado para los jóvenes.</p> <p>Las minutas de alimentación se encuentran exhibidas a los jóvenes, en diario mural y en sector de repostería de Sección Juvenil.</p>	<p>Correo electrónico enviado por Jefe de Sección con registro fílmico de acceso a comedor.</p> <p>Minutas de alimentación, meses octubre, noviembre y diciembre 2025</p> <p>Registro fotográfico de minutas de alimentación mensuales exhibidas en diario mural y sector de repostería de SS.JJ.</p>

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
A pesar de algunos problemas que se dirán más adelante, el programa funciona normalmente y se va adecuando a los requerimientos. Pero aún falta mucho por hacer, porque el sistema no es el mejor.	Existe una alta rotación en el PAI. Así, se hace difícil el trabajo con ellos, porque debería existir un PAI cerrado. Al equipo actual recién se incorporó una psicopedagoga, hace una semana. Esta rotación se da por las condiciones del contrato, ya que para la carga de trabajo se entiende que pagan poco y sería ideal que existiera una dupla SENDA con un técnico.	La recomendación sería que exista un PAI interno, tal como lo promovió el encargado, y que se pagaran mejores salarios, pues los profesionales pueden estar un tiempo, pero luego migran, porque la carga de trabajo es muy pesada para el sueldo que pagan.	El funcionamiento de PAI Carlos Dante se establece y en marca en el Convenio Programa de tratamiento integral de adolescentes y jóvenes ingresados al Sistema Penal por Ley 20.084, con consumo problemático de alcohol, drogas y otros trastornos de salud mental. Dicho convenio colaborativo se encuentra vigente hasta el 31 diciembre 2026, y esta supervisado por SENDA.	Convenio de colaboración SENDA, Ministerio de Salud, Servicio de Reinserción Social Juvenil y Gendarmería de Chile.

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se evidencia gran compromiso de las gestoras de caso en su labor de reinserción y trabajo con los adolescentes, a pesar de la complejidad de los casos ya que son adolescentes condenados a altas penas, principalmente condenados por delitos de homicidio. Se ha trabajado en los espacios, evidenciado a través de la pintura de los muros de la sección.	El buzón de quejas y sugerencias se encuentra instalado en un pasillo, fuera del lugar donde se materializan las visitas, que es aquel en que necesariamente los adolescentes y las visitas utilizan y parece más apropiado para su instalación.	Gestionar la instalación de buzones de quejas y sugerencias en lugares más accesibles para los adolescentes y sus visitas.	Se estableció un espacio permanente para el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, al alcance de los jóvenes y sus visitas.	Registro fotográfico de ubicación de buzón de sugerencia, quejas y felicitaciones.

